



Real Federación
Española de Atletismo

Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38
Correo electrónico: secgeneral@rfea.es – Página Web: <http://www.rfea.es> – CIF: Q-2878003-I

AREA DE COMPETICION

CIRCULAR Nº: 209 /2014

- A todas las Federaciones Autonómicas

IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO DE MARCHA PROMOCIÓN

Guadix (Granada), 7 de diciembre de 2014

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Andaluza de Atletismo, organizará el IV Campeonato de España de Invierno de Marcha, que se celebrará en la Avenida Medina Olmos de Guadix (Granada) el día 7 de diciembre de 2014.

Art. 2) El Campeonato de España de Marcha de invierno de promoción se disputará en ruta, sobre las siguientes distancias, categorías y orden-horario:

10.50	Cadete femenino (nacidas entre 2000 y 2001)	3.000m
11.10	Cadete masculino (nacidos entre 2000 y 2001)	5.000m
11.40	Juvenil y Junior masculino (nacidas entre 1996 y 1999)	5.000m
12.10	Juvenil y Junior femenino (nacidas entre 1996 y 1999)	5.000m

Art. 3) Todos los atletas participantes deberán tener licencia federativa de la RFEA para la temporada 2014/2015, debiendo competir con el uniforme oficial de sus respectivos clubes.

Art. 4) Mínimas de participación: (conseguidas durante la temporada 2013/2014 o 2014/2015)

	Hombres	Mujeres
Cadetes	16:15 (3 km) ó 28:00(5km)	16:30 (3 km) ó 28:30 (5km)
Juvenil	26:00.00	16:00 (3 km) o 27:30.00
Junior	25:00.00	26:30.00

Si no hubiese suficientes atletas con mínima se repescara hasta un máximo de 16 atletas, en función a las marcas de inscripción.

Las inscripciones se realizarán, de acuerdo con la normativa de inscripciones, a través de la Extranet de la RFEA antes del 3 de diciembre.

La RFEA se reserva el derecho de permitir la participación de algún atleta adicional por interés del equipo nacional.

Patrocinador Principal:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



Art. 5) La RFEA designará al Juez Jefe de marcha de la competición. El resto de jueces que actúen deben ser especialistas en la prueba de marcha.

Art. 6) Los dorsales se podrán retirar en la secretaria de la competición hasta 45 minutos antes del inicio de cada una de las pruebas y también la tarde anterior en el Excmo. Ayuntamiento de Guadix de 18:00 a 19:30 horas.

Art. 7) Los atletas deberán estar en cámara de llamadas, situada en la puerta del parque, para confirmar participación, 15 minutos antes de cada prueba.

Vº. Bº.

EL DIRECTOR GENERAL

Madrid, 14 de noviembre de 2014
AREA DE COMPETICION

Fdo.: José L. de Carlos
(en el original)

Fdo.: Anacleto Jimenez
(en el original)



Patrocinador Principal:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:

